

MEMORANDUM

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

DE: Dra. Marcela Hernández
Coordinadora Unidad de la Mujer, Niñez y Adolescencia

FECHA: 7 de julio de 2020

ASUNTO: Respuesta a solicitud OIR sobre “Plan de Primera Infancia”



De la manera más atenta, me dirijo a usted Deseándole éxitos profesionales y personales. .

En respuesta a extracto número 2020-6000-1143, en relación a solicitud de la oficina de información y respuesta sobre “Plan Nacional de la Primera Infancia lanzado el día 27 de febrero de 2020 por la primera dama de la república, Gabriela de Bukele”.

Informo lo siguiente:

- (I) Que el contenido del Plan Nacional de la Primera Infancia es información no disponible, pues es un documento que no se encuentra finalizado a la fecha.
- (II) Que en aplicación del Art,2 de la LAIP que establece: “**toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada**, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados...” Sin embargo, para el caso la información se encuentra en proceso de finalización o lo que doctrinariamente se conoce como “información no disponible” esta consiste en que el procesamiento de información atraviesa diferentes estadios hasta encontrarse accesible para la consulta, ya que debe ser producida, organizada, sistematizada y registrada en reportes que permitan su comunicación al público.
- (III) Por lo anterior la información solicitada no puede ser proporcionada por no haberse finalizado.

Sin más en particular. Atentamente.

C/C: Despacho Ministerial



RECIBIDO

13/07/20

OIR/MINSAL
2:43 pm